

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, veintisiete (27) de Julio del dos mil veintitrés (2023)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 119			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2020-044	PERTENENCIA	DIGNORA ORTEGON CASTAÑEDA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALFONSO CASTAÑEDA Y OTRA	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	21/07/2023	1	179
2021-206	EJECUTIVO	ALBA LUCY TORRES	LUIS ORLANDO LÓPEZ	REQUIERE PAGADOR	24/07/2023	1	122
2022-324	EJECUTIVO	NICOLÁS CASTAÑEDA GARCÍA	SIN NOTIFICAR	ABSTIENE VALIDAR NOTIFICACIÓN	24/07/2023	1	45
2023-211	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	19/07/2023	1	83

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Lucely Zuluaga Aguilar

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e012756c29366a9f95e7558fdb827b9daf32faec54f71bf9ed608208aaf63e4**

Documento generado en 26/07/2023 08:35:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>